

Acta Consejo de Facultad
24 de abril de 2017
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Nicolás Guiliani (Director del Departamento de Biología), Juan Alejandro Valdivia (Director (S) del Departamento de Física, Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química), Marcos Méndez (Director (S) del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Jorge Mpodozis e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes, Antonio Behn (Senador Universitario), Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Julio Alcayaga (Director de Asuntos Estudiantiles), el señor Roberto Gamboa (Director Económico y Administrativo) y el señor Nicolás Valdivieso (Presidente del Centro de Alumnos de Pregrado). Asimismo, asiste como invitada la señorita Claudia Maturana, alumna de postgrado, en su calidad de delegada del programa de Doctorado en Ciencias, mención en Ecología y Biología Evolutiva.

Excusa su asistencia el Profesor Miguel Kiwi, Ramiro Bustamante, Camilo Quezada, Juan Carlos Letelier, Víctor Manríquez y Marcelo Baeza.

TABLA.

- I. Acta anterior.
- II. Cuentas.
- III. Nombramiento.
- IV. Presupuesto de Facultad de Ciencias 2017.
- V. Junta Electoral Local.
- VI. Emergencia de corte de agua.
- VII. Varios.

I. Acta Anterior.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de abril de 2017, el Decano propone aprobar el acta del consejo del mes de marzo, indicando que no se han recibido observaciones.

Acuerdo N° 14/2017: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de marzo de 2017.

II. Cuentas.

- El Decano informa que ha instruido la realización de una investigación sumaria para indagar la situación expuesta por el Profesor Ríos en la sesión pasada, referida a afiches publicados en el entorno del Pabellón G, ofensivos contra el Profesor Orlando Muñoz, disponiendo que la investigadora sea la Profesora Ana Preller.

- El Decano informa que el Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) correspondiente al año 2016 fue aprobado y que, para la aprobación del PEEI del año 2017, el Consejo Universitario planteó la formación de una comisión mixta que se reuniría próximamente, de manera de que los recursos se entreguen a la brevedad. Indica que, tal como se había comentado en sesiones anteriores, hay modificaciones en el PEEI en relación con años anteriores: se dejó el 10% para redistribución, se incrementó el fondo basal, una fracción de los recursos se reparte por igual en un valor superior al del año 2015 y vendría una variación (de hasta un 20% del fondo) en relación con una nueva distribución en base a fondos concursables tipo convenio de desempeño y ,también, se propuso que si los recursos no se gastan en los plazos previamente definidos, debieran restituirse.

III. Nombramiento.

El Decano propone ratificar el nombramiento de la Profesora Hortensia Soledad Morales Courbis, Profesora Adjunta, en calidad jurídica de contrata, grado 9º de la ESU, jornada completa, adscrita a la Escuela de Pregrado, como Directora de Extensión de la Facultad de Ciencias.

Acuerdo N°15/2017: este Consejo aprueba por unanimidad ratificar el nombramiento de la Profesora Hortensia Soledad Morales Courbis, como Directora de Extensión, en las condiciones propuestas por el Decano. Se deja constancia que la Profesora Morales se retiró de la sesión en este punto.

IV. Presupuesto de la Facultad de Ciencias.

A solicitud del Decano, el Director Económico y Administrativo presenta la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias, para efectos de su aprobación por parte del Consejo, conforme al documento adjunto a esta acta. Se refiere a los ingresos proyectados –regulares y variables- y gastos proyectados, en las distintas áreas. Señala que los ingresos regulares de fondos centrales se aumentó M\$50.000 por concepto de aporte extra de gratuidad, ya que el AFI se eliminó para las universidades estatales, creando un convenio marco en su reemplazo; no obstante, se trata de recursos que no son de libre disposición, sino que deben ser sometidos a rendición.

Indica que, para elaborar el presupuesto, se reordenaron los datos de los años anteriores en función del gasto de 2016, pues tenían imprecisiones que dificultaban el control presupuestario, reflejando ciertas capacidades de ahorro que la Facultad no tiene, líneas presupuestarias que no gastan los recursos asignados, así como no se reflejaba porcentualmente el gasto en ciertos ítems.

El Profesor Galdámez consulta sobre los criterios para asignar el PEEI. Al respecto, el Decano indica que este año se hicieron cambios a la manera de distribuir los fondos, limitando el monto máximo a adjudicar en M\$100.000, lo que protege a las unidades deficitarias.

El Profesor Guiliani solicita que los presupuestos de los diplomados se compartan, también, en el Consejo.

Enseguida, el Decano somete a aprobación el presupuesto de la Facultad de Ciencias en conformidad con lo presentado en esta sesión.

Acuerdo N°16/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el presupuesto de la Facultad de Ciencias correspondiente al año 2017.

V. Junta Electoral Local.

En su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, el Vicedecano informa que en las elecciones a Representantes Estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado no se presentaron candidatos, por lo que se debe realizar una nueva convocatoria. De acuerdo al artículo 9º del Decreto Exento 004522, el Decano somete a aprobación el siguiente calendario:

- a) Fecha de la votación:
jueves 13 de julio de 2017.
- b) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector:
miércoles 31 de mayo de 2017.
- c) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector:
miércoles 7 de junio de 2017.
- d) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la nómina del claustro elector:
martes 13 de junio de 2017.
- e) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector:
miércoles 14 de junio de 2017.
- f) Plazo de presentación de candidaturas:
desde el día jueves 15 de junio y hasta las 18:00 horas del jueves 22 de junio de 2017, ante la Junta Electoral Local.
- g) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:
jueves 22 de junio de 2017.
- h) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos:
jueves 29 de junio de 2017.
- i) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la declaración provisional de candidatos:
miércoles 5 de julio de 2017.
- j) Fecha de publicación de la nómina definitiva de candidatos:
jueves 6 de julio de 2017.
- k) Período de voto anticipado:
martes 11 y miércoles 12 de julio de 2017.
- l) Fecha de votación:
jueves 13 de julio de 2017.
- m) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados:
viernes 14 de julio de 2017.
- n) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:
lunes 17 de julio de 2017.

- o) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 19 de julio de 2017.
- p) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 20 de julio de 2017.
- q) Período de voto anticipado de una eventual segunda vuelta:
martes 25 y miércoles 26 de julio de 2017.
- r) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta:
jueves 27 de julio de 2017.
- s) Fecha de publicación provisional de candidatos electos:
viernes 28 de julio de 2017.
- t) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de una eventual segunda vuelta:
lunes 31 de julio de 2017.
- u) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 2 de agosto de 2017.
- v) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 3 de agosto de 2017.

Acuerdo N° 17/2016: este Consejo aprueba por mayoría la calendarización propuesta para la elección de Representantes Estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado (4), en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad. Se abstiene de votar el Profesor Guiliani.

Frente a la consulta de la Señorita Maturana, la Directora de Postgrado indica que realizará consejo de escuela el próximo mes.

VI. Emergencia Corte de Agua.

El Vicedecano informa haber recibido un comunicado del Centro de Estudiantes de Ciencias (CEC) en el que manifiestan su disconformidad con las autoridades de la Facultad por no informar a los estudiantes que el viernes pasado se realizarían clases normalmente, pues el corte de agua que afectó a parte de la Región Metropolitana no afectaba al Campus JGM; agregan que aun cuando el Campus no estuviese afectado, se producen complicaciones de todos modos a los alumnos.

Al respecto, el Vicedecano informa que el jueves en la noche anterior al evento, en conjunto con los otros Vicedecanos y la Administración del Campus, se evaluó la situación y se acordó realizar las clases normalmente. Sin embargo, la Facultad de Ciencias Sociales tomó la decisión, de manera aislada y posterior, de suspender las clases. En cuanto a la información previa, el Vicedecano informa que no habiendo canal de comunicación habilitado desde servicios centrales; se informó a través de U-Cursos, por petición de los estudiantes, pero el aviso salió extemporáneamente el día sábado. Señala que, si no hay aviso expreso de suspensión de las clases, los estudiantes deben entender que es porque todo continúa normalmente. Con todo, indica que se trabajará en un protocolo para estos casos, lo que fue aprobado por los demás profesores.

Por su parte, la Profesora Carú indica que la Escuela de Pregrado envió un correo electrónico a los alumnos, a primera hora de la mañana, informando que había clases, y más tarde se incluyó la información en la página *web*.

El Decano puntualiza que gran parte de la Universidad tuvo clases, excepto la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho.

El Señor Valdivieso reconoce que, luego de las explicaciones dadas, el comunicado resulta extemporáneo pues el CEC no tenía antecedentes de la coordinación interna ni de las acciones que se realizaron por parte de la autoridad; señala que el comunicado se distribuyó en Decanato y entre los estudiantes, sin que tuviera mayor alcance.

Respecto de aquellos profesores que suspendieron las clases a los que alude el punto 5 del comunicado, el Profesor Guilliani indica que se trata de una situación delicada pues los académicos no están facultados para suspender por propia iniciativa las clases, lo que plantea un eventual problema administrativo.

El Profesor Behn señala que le desanima el tono del comunicado, en que se atribuye falta de interés a las autoridades respecto de esta situación, sin tener toda la información; se atribuyen intenciones que no son ciertas; el tono del comunicado perjudica las relaciones entre estudiantes y académicos.

El señor Gamboa aclara que no hubo emergencia sanitaria, y que el *twitter* de la Universidad no publicó información respecto de la continuidad de clases en nuestra Facultad.

El señor Valdivieso indica que no hubo mala intención en la elaboración del comunicado, y que le parece importante tener un mecanismo de comunicación expedito con los estudiantes.

Finalmente, el Decano indica que se sacan enseñanzas de estos malos entendidos, sin embargo, indica que el Decanato respondió positivamente publicando información en U-Cursos apenas los estudiantes les plantearon el problema; pero que no hubo reciprocidad, pues el comunicado salió después de la acción del Decanato.

VII. Varios.

- El Decano informa que el proceso ordinario de postulación AUCAI 2017 se realizará entre el 28 de abril y el 11 de mayo próximos. El profesor Guilliani solicita que se envíe informativo a los departamentos.
- La Profesora Carú solicita evaluar la posibilidad de dictar un protocolo que establezca que, durante el paro estudiantil, continúen desarrollándose las actividades prácticas, pues la pérdida de recursos para la Facultad en este aspecto es enorme. El señor Valdivieso indica que, si el paro o movilización coincide con un Consejo de Facultad, se informa, como es el caso del paro reflexivo del próximo 27 de abril.
- El Señor Valdivieso informa que se cumple 1 año de su cargo como presidente del CEC y corresponde realizar una nueva elección, y que hay una nueva lista encabezada por otro estudiante. Aprovecha la oportunidad para despedirse del Consejo y a modo de crítica constructiva, indica que si bien el Consejo es el espacio para reunirnos como comunidad para debatir políticas; estima que funciona como instancia para rendir cuenta, instando al Consejo a darle dinamismo a su quehacer.
- El Señor Gamboa informa que los funcionarios que participen como censistas tendrán derecho a un día y medio administrativo adicional.

- El Señor Gamboa plantea su preocupación por las actividades de Bachillerato cercano a los laboratorios de ciencias, especialmente los días de movilización, ya que existen sustancias inflamables y peligrosas en ese sector.

A las 17:10 h. se da por terminada reunión ordinaria del Consejo de Facultad.


José Rogan Castilla
Vicedecano y Ministro de Fe
Facultad de Ciencias

